



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 186/ 2026

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 26/05/2026- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Roberto D. Pirchio

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia, Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccaria Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Giraud Carlos	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Grandi Daniel	<u>Sp. Chazón</u>	Urseler Gastón
<u>Sp. Rural</u>	Ojeda Germán	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Crossetto Fernando	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	_____	<u>Sarmiento (E)</u>	Eder Carlos
<u>Lagunense</u>	Bosco, José I.	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMÁS: Sres. Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Secretario Walter Mellano, Tesorero Rodolfo Favalli, Prosecretario Javier Salera, vocales Luis Porporato y Néstor Garneró.

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo las Actas 186/2026, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Concejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- *De la Asociación de Arbitro CADC:* Presentando sus servicio y capacitación del Staff con el que cuentan. 2)- *Del Independiente Foot Ball Club:* Agradeciendo la presencia del Sr. Presidente y Secretaria administrativa en la celebración del Aniversario de la institución, jerarquizando el evento y reafirmando los lazos de respeto, compromiso y trabajo conjunto que unen a ambas instituciones. 3)- *Del CFFA:* Informando el listado de las Ligas confirmadas para participar en el Campeonato denominado "COPA PAIS 2026". 4)- *Del A. Olimpo Asoc. Mutual:* Manifestando su preocupación por la falta de humanidad con la que se actuó frente a la situación de lesión de uno de sus jugadores en el cotejo celebrado versus su par C. Sp. Rural, de parte del arbitraje y los hechos posteriores ocurridos al finalizar ese mismo encuentro que derivaron en una intervención policial. Instan a recuperar los valores esenciales del deporte y reflexionar sobre lo sucedido. 5)- *Del Club Atlético y B. Páscanas:* Presentando una queja formal por la actuación de la cuaterna Arbitral que dirigió los partidos categoría Infante- Juveniles el 23/05/2026, haciendo hincapié en la mala actuación arbitral, la falta de respeto hacia los niños y el pedido de toma de medidas disciplinarias o de capacitación



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

para los integrantes del plantel arbitral nombrado. 6)- ***Del Club A. y B. Sarmiento:*** Haciendo notar una observación respecto al desempeño de la cuaterna arbitral que los dirigiera en la fecha de Infantiles del 23/05/2026, expresando que vieron situaciones que consideran inapropiadas para categorías formativas, tanto en lo referido a criterios arbitrales como al modo de dirigirse hacia los jugadores, por lo que piden que se evalúen las medidas o instancias de capacitación que se consideren pertinentes. –

INFORME DE TESORERÍA: 1)- El Sr. Tesorero da lectura del resumen económico correspondiente al mes de abril del cte. y lee el detalle de las disponibilidades y deudas de Clubes y a proveedores. 2)- Se informa que se calculó un aproximado de poco más de veinte millones de pesos para afrontar los costos de la participación de los seleccionados en la Ciudad de Miramar de Ansenúza, cuestión que podría elevar la cuota de mantenimiento mensual, pero teniendo en cuenta los ingresos actuales y la reserva que se viene efectuando, se lograría holgadamente a cubrir los gastos que se demanden. Se consulta por los ingresos provenientes de las cuotas de las categorías Senior y Súper senior, a lo que el Sr. Secretario informa que el año pasado se hicieron pagos para los seleccionados, cena fin de año, trofeos y el sobrante se volcó a la contabilidad de la Liga, seguramente se utilizará la misma metodología este año. –

TRATAMIENTO DE TARJETAS AMARILLAS CON PRESENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA LIGA: El Sr. Secretario da ingreso a los miembros del Tribunal de Disciplina de la Liga, agradeciéndoles su presencia y solicitando que se informe la modalidad de trabajo actual de ese organismo en materia de tarjetas amarillas. Tras un breve relato del manejo en términos de sanciones, de torneos individuales con sumatoria de amarilla en un programa externo (pidieron las disculpas del caso por los errores que se cometen fruto del volumen de datos que se deben volcar en cada reunión), proponen copiar alguna de las modalidades de trabajo que adoptaron Ligas de la Provincia, ya sea que las categorías infantiles no sean sancionables con tarjetas amarillas, que los sancionados cumplan únicamente en su categoría sin involucrar otras superiores, etc. Para una buena resolución del tema, es preciso que los Clubes decidan la estrategia que mejor pueda ajustarse a sus necesidades utilizando la herramienta comet. Otro problema, que trae aparejado el uso de esta herramienta, son las cargas fallidas u omisiones por parte de los réferis de los partidos, por lo que el Club Sp. Talleres mociona hacer una prueba piloto a través del uso de una planilla de incidencias que actúe como guía para efectuar los reclamos del caso, ya que no se cuenta con planillas de partido en la Liga para corroborar las denuncias. Esta moción es aprobada por los Sres. Concejeros presente, se distribuye el modelo de planilla y se capacita para su llenado. El análisis de este tratamiento será tema de debate en la próxima reunión para establecer lo que se disponga en el Reglamento de los Torneos Clausura. -

INFORME DE PRESIDENCIA: 1)- El Sr. Presidente informa que, el 25 de abril del cte., asistió a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Cordobesa de Fútbol, donde se aprobó la memoria y balance 2025 de dicha institución, que presentaba un superávit de relevancia atribuibles a las ganancias generadas por la Copa Córdoba y Torneos Provinciales. Posteriormente, se comunicó del lanzamiento de la Lotería de Córdoba presentando dos iniciativas para controlar el acceso de menores al juego online, actividad prohibida para esta franja etaria. En este contexto, se han desarrollado dos sistemas: LUCA y NOVAMAS. El sistema LUCA está destinado entre otros a clubes deportivos, y permite el bloqueo de páginas ilegales de juego a través del wifi, es decir,



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

que "en los wifi de las distintas entidades requirentes se bloquea en forma automática". Por otro lado, la aplicación NOVAMAS, disponible para dispositivos móviles, permite a los padres bloquear el acceso a páginas de juegos ilegales en los celulares de los niños. De esta manera, el niño no puede entrar a páginas de juego por wifi público ni privado porque tienen estos sistemas. -

2)- **Torneos Organizados por la Federación Cordobesa de Fútbol y CFFA:**

***COPA CÓRDOBA 2025 y 2026:** El Sr. Presidente informó que se tenían expectativas de poder finalizarlo para el mes de mayo, pero aún no se tiene certeza de fechas posibles. En cuanto a la edición 2026, se confirmó inicio para el mes de Agosto, teniendo en cuenta que la plaza que represente a la Liga debe ser la del Campeón del Torneo Clausura 2025 de Liga.

***COPA PAIS 2026:** Este torneo se disputa en el mes de agosto, se trata de un Torneo de eliminación directa, en partidos de ida y vuelta. Para incentivar a los concejeros, se propone una selección Sub- 18, para que los Clubes que tienden a no prestar a los jugadores por diversos motivos, puedan darle la oportunidad a los jóvenes de participar en torneos superiores, además, para que los jóvenes puedan mostrarse y tener una experiencia interesante en Torneos superiores. Desde luego que esta participación implica un gasto para los Clubes, pero se le está dando una oportunidad inmejorable para los jugadores que recién se desprenden de las categorías inferiores y los que aún la están transitando. El Concejero de B.P.D.F. Sarmiento desea dejar asentado que su institución no está en condiciones de participar. De esta manera, se descarta la posibilidad de participación en este Torneo por las características del mismo.

***SELECCIONES DE LIGAS SUB 13 Y SUB 15:** En relación a este Torneo se informa que los alojamientos ya se encuentran disponibles al igual que las siete canchas reservadas para la disputa de los campeonatos. Los estadios son dos de la localidad de Balnearia, dos de la localidad de La Para, uno de Marull, uno de Altos de Chipión y el restante de Miramar. Se Solicitó que a la brevedad se informe que árbitros y árbitros asistentes pse ponen a disposición para luego incorporar los que resten que serán elegido de las seis asociaciones que dirigen en la liga local. Se reitera que todas las delegaciones se alojarán en la localidad de Miramar. El costo de la estadía, que incluye alojamiento solamente, es de \$ 16.000,00 por persona y por día y si a ello se le suma el desayuno, el costo por alojamiento y desayuno diario es de \$ 20.000,00. El costo del almuerzo es de \$ 10.000,00 por persona y por día sin bebida (podrá aportarla las ligas en los comedores ya sea comprando en el mismo lugar o llevándola) mientras que el costo de la cena será de \$ 5.000,00. El menú, ha sido confeccionado por profesionales nutricionistas.

El horario de los partidos será a partir de las 16 horas o bien más tarde ya que todas las canchas poseen iluminación artificial. También se pide confirmar si se dispondrá de un colectivo de forma permanente en Miramar, puesto que a los que se queden con el móvil se les abonará el combustible para los traslados internos. El acto inaugural se llevará a cabo el día martes 29 de septiembre a las 11/11.30 h. El costo del arancel de inscripción se fijó en \$ 500.000,00 (Pesos: Quinientos mil) según consta en acta anterior (293-03-26) de fecha 07/03/2026. La fecha de los campeonatos será del 29 de septiembre al 04 de octubre de 2026.

Las prácticas de los Seleccionados de la Liga darán comienzo el próximo 04 de junio en el estadio del Club Atlético y B. Páscanas, bajo el Cuerpo técnico electo para tal fin.

3)- El Sr. Presidente agradece las invitaciones y atenciones recibidas en las celebraciones de los Aniversarios de los Clubes Independiente Foot Ball Club y Jorge Newbery M.S. y D., han sido amenas noches de recuerdos y de encuentros. 4)- El Sr. Presidente manifiesta



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)

E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

que se ha dispuesto seguridad privada en los cotejos de Fútbol Mayor de los Clubes Sp. Rural vs. D. Argentino y J. Newbery M.S. y D. Vs. B.P.D.F. Sarmiento, creando un antecedente como opción viable para analizar y tenerlo en cuenta en ocasiones donde se dificulta la asistencia de agentes policiales por temas ajenos al fútbol y con la intención de evitar postergaciones de partidos o fechas del fixture. 5)- **Visitas a los estadios:** El Sr. Presidente comenta que ha estado viajando a los diferentes estadios de la jurisdicción de la Liga, participando de los diferentes cotejos que se juegan durante cada fecha y expresa que le resulta muy productivo por cuanto en cada encuentro se charla de la actualidad de cada categoría, virtudes y carencias. 6)- **Finalísima:** La idea es finalizar el año deportivo antes del 31 de diciembre, para tal fin estos partidos (ida y vuelta) podrían jugarse los días miércoles y domingo. Se efectúa una votación para conocer la intención del Consejo, resultando 11 votos a favor de la organización de la Finalísima y 3 votos en contra de la organización de la finalísima, de esta manera queda establecida la disputa de la misma

VARIOS: 1)- El Sr. Delegado del Independiente Foot Ball Club quiere expresar su disconformidad, por cuanto siempre se pidió que cuando haya partidos oficiales no se disputen partidos amistosos, además de lo que implica, sobre todo para las categorías de canchas recreativa el aspecto económico que significa el ingreso de los pequeños y sus familiares, sin embargo, en la fecha disputada contra su par el Club A. C. y B. P. Recreativo en categoría inferiores, en lugar de arreglar jugar con niños de su institución partidos amistosos, no se presentaron y los que fueron se retiraron raudamente para disputar partidos amistosos en estadio del A. Olimpo A.M., se le informa que este tema debiera presentarse en la reunión de Fútbol Infante. Juvenil. En otro ítem, desea felicitar a las autoridades del Club Sp. Rural por la calidad y estado de los vestuarios y predio, uniéndolo a ello las disculpas por hechos acaecidos en el partido poniéndose a disposición por lo que necesite solucionarse. El Delegado del C. Sp. Rural agradece las palabras del Delegado. 2)- El Delegado del Club Atlético y B.P. agradece al personal del Club A. Unión Lagunense por el rápido y efectivo trabajo durante la lesión sufrida por uno de sus jugadores durante la disputa del cotejo vs dicho Club. 3)- El Concejero del C. A. Lambert expresa que se solidariza con el jugador lesionado que se menciona en la nota del A. Olimpo Asoc. Mutual deseándole una rápida recuperación y el resto del reclamo que se dirima en el ámbito que corresponda. 4)- El Delegado del Club A. Atenas solicita que las zonas mixtas sean transitadas solamente por las personas con acceso a ellas, autorizadas por los árbitros. Asimismo, pide que se revise estas zonas en las instalaciones de los Clubes ya que muchas no están preparadas para evitar filtraciones de personal externo. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.

PASCANAS (Cba.), 26 DE MAYO DE 2026.-